

Guayaquil, 13 de marzo 2015.

Señores

**Junta de Accionistas de la compañía QUANTIQASA S.A.
Ciudad.**

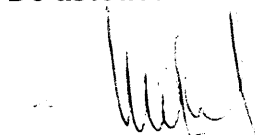
He examinado el Balance General de la compañía, al 31 de diciembre del 2014, y el Estado de resultados por el año terminado en esta fecha. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la compañía, tocándome expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención y comparación de Cuentas claves, esto es las Cuentas por cobrar y por pagar. La revisión incluye la determinación del uso de los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros y que se cumplan con rectitud todas las normas reglamentarias. .

Por diversas razones la compañía no ha podido desarrollar ampliamente sus actividades durante el periodo del 2014, motivo por lo cual los resultados no han sido favorables, esperando que en el presente periodo, pueda desarrollar de una mejor manera sus actividades y de esta manera se puedan obtener mejores resultados.

Agradeciendo por su confianza brindada.

De ustedes atentamente,



Ing. Francisco Marcial Pincay Soledispa
Comisario
C.C. 0918169483